



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105021201600048
TIPO DE RECURSO:	Consulta
DEMANDANTE:	JAVIER ENRIQUE ROJAS BRICEÑO
DEMANDADO:	AFP PORVENIR Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA:	7 DE DICIEMBRE DE 2021
DECISION:	CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25 de febrero de 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25 de febrero de 2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105035201900403
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA VICTORIA MEJIA DE VARGAS
DEMANDADO: PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2021
DECISION: MODIFICA, CONFIRMA Y CONDENA
MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25 de febrero de 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25 de febrero de 2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105014201700647
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOSE RICARDO ESPINDOLA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2021
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25 de febrero de 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25 de febrero de 2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015201500666
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS AURELIO ARMIJO NARVAEZ curador
de MERCEDES DEL SOCORRO ARMIJO NARVAEZ
DEMANDADO: FONCEP
FECHA DE SENTENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2021
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 25 de febrero de 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25 de febrero de 2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA